

EL 49A PRACTICA PROFESIONAL I

0 U.D.

REQUISITOS: EL 32B, EL 32C

CARACTER: Obligatorio de la Carrera de Ingeniería Civil Electricista.

OBJETIVOS:

El alumno debe desempeñarse como obrero u operario, de preferencia en un trabajo manual. Debe prestar atención al aspecto organizativo de la Empresa, de los empleados, a las relaciones laborales, etc.